



# CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 11.917-1

Iniciado el 13 de MAYO de 2.026 ~~XXXXXX~~20

por *Concejales Bloque Juntos Avancemos*

Extracto **MINUTA DE COMUNICACIÓN**: Informe

implementación del programa "Intervención Barrial Focalizada".

## MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra ..... Nº ..... Fichero ..... Tomo .....

Iniciado el ..... de ..... de 20 .....

Concejo Municipal de Rafaela  
entró el: 13 / 05 / de 2026  
a las 08:45 horas.-

CETIEA RIGUARD.  
FIRMA

Los Concejales Juan Senn, María Paz Caruso Mónaco, Maximiliano Postovit y Valeria Soltermam, del bloque Juntos Avancemos, presentan para su aprobación la siguiente:

### MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a informar la etapa en la que se encuentra la implementación del programa provincial "Intervención Barrial Focalizada", específicamente:

- Personal afectado.
- Tareas realizadas en 2024, 2025 y 2026
- Recursos municipales ejecutados
- Recursos provinciales que coordinadamente trabajan en este programa.
- Barrios intervenidos.
- Perfiles poblacionales afectados por el programa.

### FUNDAMENTOS

Este programa estaría destinado a la prevención del delito, la investigación más profunda sobre delitos más complejos y otras acciones que ayuden a la seguridad desde una perspectiva más amplia e interdisciplinaria. Las IBF tienen como objetivo prevenir hechos delictivos y de circulación de violencia en barrios priorizados de las ciudades que parten del análisis de información de delitos violentos y predatorios; y tienen como elemento clave un espacio de trabajo coordinado entre diferentes áreas del Ministerio de Justicia y Seguridad, junto al Gabinete Social provincial, el MPA y los gobiernos locales.

Estas intervenciones también contemplan los delitos de calle, que son quizás los que más preocupan en ciertos sectores, de concentración de comercios o de circulación de personas en zonas más bien céntricas, que ameritan una respuesta focalizada, sostenida en el tiempo y que integre las distintas herramientas del Estado.



LIC. MAXIMILIANO J. L. POSTOVIT  
CONCEJAL  
Juntos Avancemos



LIC. MARÍA PAZ CARUSO  
Concejal  
Juntos Avancemos



ABOG. JUAN SENN  
CONCEJAL  
Juntos Avancemos



VALERIA SOLTERMAM  
Concejal  
Juntos Avancemos

Entró C. M. Reg. N° 11017-1